



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº

0005

NEUQUEN

07 ENE 2010

VISTO:

El expediente nº OE 10472-C/2009, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Agente Víctor Rubén CURINAO, L.P. nº43797, eleva certificado de denuncia de sustracción de monitor LCD marca "LG" de 15" modelo L1530S con sus respectivos cables de energía, inventario nº 724-4156-00 que se encontraba en el stand sito en calle Planas nº 189, sede de Pago Fácil;

Que a fs. 2 obra certificado de denuncia policial realizada el 5 de octubre de 2009, en la Comisaría Departamental Segunda de la Ciudad de Neuquén;

Que a fs. 3 el responsable del Subprograma de Atención de Puestos Descentralizados informa que el bien sustraído no cuenta con seguro vigente dado la antigüedad que posee, de acuerdo a lo verificado en la División Compras Directas Inmediatas y Seguros;

Que a fs. 6 obra Dictamen nº 433/09 de la Dirección de Asuntos Jurídicos Laborales que fundamenta y sugiere el inicio del Sumario Administrativo correspondiente, conforme aplicación de los arts. 95, 97 inc.4 y 106 del Estatuto del Personal Municipal (Ordenanza nº 7694/96) y art. 2 inc.1 y 15 del Reglamento de Sumarios (Decreto nº 613/02);

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

A CARGO DE LA

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESUELVE:

Artículo 1º) **DAR** inicio al SUMARIO ADMINISTRATIVO, con el fin de deslindar responsabilidades del hecho ocurrido.-


Sr. OMAR SALAZAR
Subsecretario
Administración Municipal
de Ingresos Públicos
Municipalidad de Neuquén



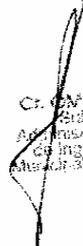
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Artículo 2º) **TOME** conocimiento e intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos
----- Laborales.-

Artículo 3º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dese al D.M. Y B.M.,
-----oportunamente ARCHIVÉSE.-

ES COPIA

FDO) GAMARRA


Ct. CAMILO SALAZAR
Subsecretario
Administración Municipal
de Ingresos Públicos
Municipalidad de Neuquén

Fecha de emisión:	Ciudad
Número:	1752
Fecha:	22/01/2010